

La sinonimia en el lenguaje marginal de los siglos XVI y XVII españoles

(Los sinónimos de «delator», «cornudo» y «ojo»)

Probablemente uno de los fenómenos más importantes en las transformaciones del significado que intervienen en la formación del lenguaje de las clases marginales de la sociedad española de los siglos XVI y XVII sea la sinonimia. Así pues, lógico es encontrar una gran abundancia y variedad de significantes aplicados a un número relativamente reducido de significados. Por ejemplo la noción de «prostituta» está registrada en más de un centenar de apelaciones diferentes, de las cuales la mitad más o menos se refieren a la prostituta en general y las otras comportan una serie de matices, pocos, como categoría, de mancebía o callejera, por cuenta propia o no, etc., etc., que se añaden al significado general, pero que en muchas ocasiones encontramos en contextos en los que la noción particularizada desaparece en favor de la general e incluso a veces el particularismo no pasa de ser un vago recuerdo etimológico. Lo mismo podría decirse de significados tales que «ladrón», «valiente», o de otros referidos a objetos concretos como «vino», «espada», o a acciones del tipo «beber», «huir» o «azotar». Resumiendo, abundancia de significantes, pobreza de significados; relativa abundancia de matices poco diferenciados y muy fluctuantes. La consecuencia inmediata de esta situación es que los sinónimos que se registran en el lenguaje marginal

son prácticamente perfectos; fuera del marginalismo, cuando la sinonimia se realiza, aparte de ser numéricamente mucho menos importante que en él, lo hace de manera imperfecta¹. En resumen, abundancia y perfección hacen de la sinonimia, fenómeno general, una de las leyes más importantes por las que se rige la creación del lenguaje de las clases marginales. Veamos ahora la manera de realizarse las transformaciones por sinonimia de este lenguaje.

Cuando nos encontramos con un concepto al que se hace referencia a través de varios significantes diferentes, no podemos decir que ninguno de ellos se adecue al concepto designado; por el contrario estas designaciones pueden ser prácticamente indefinidas y sin embargo sólo una parte de ellas son reconocidas como comprensibles. Para ello es «necesario que se inserten en una categoría determinada y que puedan ser explicadas por el contexto en el que aparecen». Este principio, establecido por Marouzeau en «Lexique de la terminologie linguistique» y válido para la lengua en general, toma, en lo que se refiere al lenguaje especializado de las clases marginales, un aspecto particular. En cuanto al contexto, nada es diferente; en cuanto a la categoría, dentro de la sinonimia se explicita a través de uno o varios ejes o centros de interés ordenados en series a los cuales toda nueva creación tiene que referirse para que sea comprendida. Estas series son, en suma, las claves que, conocidas, permiten reconocer la nueva palabra y determinar si pertenece o no a un grupo de sinónimos determinado.

Si tomamos como ejemplo las diferentes designaciones que recibe el significado «delator», vemos que éstas responden a un eje principal: el que hace alusión de manera muy general al aire, al hecho de soplar, al aspecto «aéreo» de la función. En los sinónimos de «ojo» tenemos dos ejes:

(1) Seguimos en esto el criterio establecido por Dauzat en su libro "Les argots", París, Delagrave, 1956, donde comparando "les argots aux patois" del punto de vista de la sinonimia dice: "les patois n'ont pas de synonymes parfaits, en dehors des dépréciatifs vagues et des termes d'injure, mots à sens dégradé; ils n'auront pas deux mots pour désigner des objets ou êtres précis comme le cheval, le soleil, le père - au moins qu'il ne s'agisse d'archaïsmes en lutte avec des néologismes. Au contraire l'argot, à une époque donnée, offre des synonymes parfaits..."

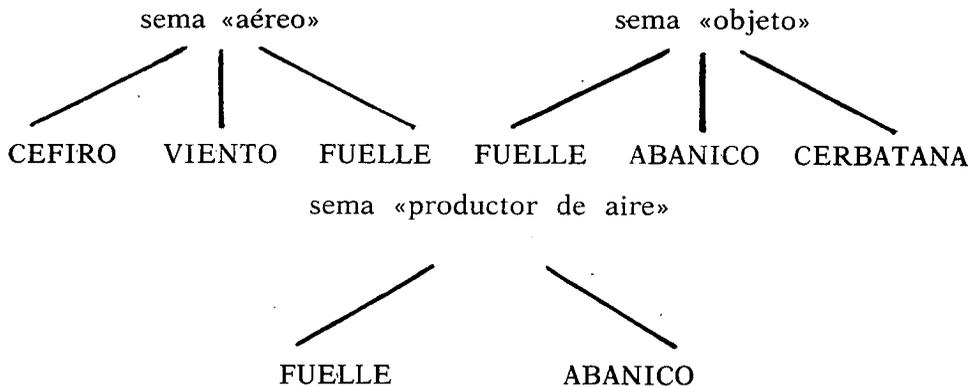
- a) el que alude al hecho de «mirar»
- b) el que alude a la «luz»

Estos ejes semánticos, sean uno o varios, son diferentes para cada concepto que se trata de estudiar aunque a veces existan coincidencias parciales. En cada uno de estos ejes pueden distinguirse tres series distintas entre sí, no siempre presentes en cada caso, pero que cuando existen las tres, son comunes a todos ellos. Así, para el caso del ejemplo «delator» estas series son:

1) La compuesta por las familias de palabras del punto de vista del significante (los raros casos de homonimia deberán señalarse como tales cuando aparezcan).

p. e. SOPLO - SOPLON - SOPLONCILLO - SOPLILLO, etc.

2) La compuesta por las familias semánticas:



3) Semas pertenecientes a alguna de las familias semánticas señaladas y engendradores de formas nuevas. p. e.:



De estas series nos damos cuenta inmediatamente que las dos primeras tienden exclusivamente a la descripción, mientras que a través de la tercera se trata de establecer la filiación entre la multitud de sinónimos que podemos encontrar para designar un objeto ocupación o concepto. Tarea doblemente difícil y pesada si pensamos que en un lenguaje tan particular como el que estamos analizando, por una parte, y debido a su carácter criptológico, la evolución rapidísima a la que está sometido imposibilita unas veces y dificulta otras, establecer una verdadera prioridad etimológica; por otra parte que, a veces, no podemos decidimos con rigor absoluto por formas tangentes entre la metáfora burlesca, la sinécdoque, la etimología popular, etc. Así las cosas, trataremos sólo de dar algunos ejemplos, a manera de guía, que nos sirvan para deducir un posible método para el estudio de este inmenso campo que es la derivación por sinonimia en el lenguaje de las clases marginales del Siglo de Oro español.

- A) Sinónimos de DELATOR
- B) Sinónimos de CORNUDO
- C) OJO y sus sinónimos

A) *Sinónimos de DELATOR*

Dentro de los sinónimos caracterizados por la noción de «aéreo», las formas más antiguas registradas son las pertenecientes a la familia de SOPLAR («Descubrir» J. H. (Cor. h. 1.250. Del lat. SUFFLARE íd. (deriv. de FLARE íd. vulgarmente *SUPPLARE). SOPLON, que es la primera forma registrada en la acepción de «delator», y núcleo semántico de la mayoría de los sinónimos derivados, aparece en la «Relación de la Cárcel de Sevilla» (1585 (?), de Cristóbal de Chaves:

«Corrido desto el *soplón* descubriendo que él lo hacía, tornó a dentro tercera vez con el juez...²».

(2) Señalemos de paso que la palabra es sin duda la que más éxito ha tenido de todas las que aluden al «delator», ya que, a partir de entonces y hasta la ac-

En un romance del siglo XVI publicado por Hill, encontramos SOPLAVIVOS:

“mi Dios me defienda.
De los *soplavivos*,
de la corchetesca...”

HILL, 50, 43, XXII

que es una homonimia jocosa del juego «SOPLAVIVO TE LO DOY³», bajo el influjo de las ideas «soplar» y «reavivar el fuego⁴», presentes en la acción de «denunciar». Sin duda de la misma época, aunque aparezca registrada en esta acepción un poco más tarde en el Vocabulario de Juan Hidalgo, tenemos a SOPLO, «el que descubre». Las demás formas derivadas de esta familia aparecen más tarde; un diminutivo de SOPLON, SOPLONCILLO, lo encontramos en «El donado hablador», en 1624 y 1626:

“pues sin dar ocasión, ni merecerlos yo ni mi buen trato, así taberneros como gente de plaza me llamaban el *soplancillo*, oficio del que jamás no sólo no me precio...” (pág. 515).

SOPLILLO aparece también en un romance del siglo XVII:

“Adiós, adiós, camaradas,
que desde la Iglesia os brindo.
Dios os dará libertad
a pesar destes *soplillos*.”

HILL, 203, 118, XCII

tualidad, no es difícil encontrarla registrada en textos y vocabularios en la acepción primitiva. Citemos como ejemplos:

a) “Día y noche en Madrid”, de Francisco Santos (S. XVII): “Vil *soplón*, si querías ajustar el que no fuese hombre a la cárcel...” pág. 399.

b) “Delator” (Besses).

(3) “Juego, que se juega entre dos, o más personas, tomando en la mano un palico, o cosa semejante; y encendido por la punta, soplándole, dicen *soplavivo* te lo doy, y va pasando de unos a otros, y aquel, en quien se apaga la luz, pierde una prenda. Es juego muy antiguo, porque hace mención de él Platón en el lib. 6 de Leg. Lat...” (Aut.)

(4) Una sola frase de Quevedo que explicita claramente la idea: “Iba delante el *Soplón*, haciendo aire, que atizaba y encendía sin alumbrar...” Discurso de todos los diablos, pág. 199.

En el Vocabulario de Hidalgo se registra la forma VIENTO, derivado semántico de SOPLON como se deduce de la definición que se da de la palabra explicándola con otras que eran más conocidas:

«VIENTO. Llaman al descubridor de algo, al malsín o *soplón*» (J. H.).

Pero el hecho de que VIENTO aparezca en varios textos publicados al mismo tiempo que el Vocabulario, nos da a entender que la forma estaba ya bien asentada en la época:

“al que sintieras que es *Viento*
hazle mucha cortesía...”

HILL, 74, 87, XXX

“al Guro soplan mil *Vientos*.
trae mil señales y Espías...”

HILL, 74, 135, XXX

“Amiga de Cicateros,
y de Payos halagüeña:
Viento a Rufos de las Iças,
y a las Iças consejera.”

HILL, 94, 93, XXXIII

“Dio en ser *viento* a mareantes
de Guiñón dissimulado...”

HILL, 85, 121, XXXII

De la familia semántica de VIENTO, y derivados suyos en tanto que tales, son AIRE, AIRE DE OREJA y la forma poética CEFIRO, todos ellos en el siglo XVII:

“Si me ponen el jubón (me azotan)
por mi provecho lo hacen
porque estava acatarrado
de el mal que me hizo el *aire*.”

HILL, 166, 40, LVII

“(también los acompañaban
corchetes de los que abrochan,

urones de las pretinas,
cefiros de los que soplan)."

HILL, 177, 80, LXIX

"En esto un *ayre de oreja*
quiero decir un soplón
de los que salvan a pocos..."

HILL, 220, 89, CVI

De SOPLO, en el sentido de «delación», pasamos por homonimia a CAÑUTO (DAR CAÑUTO, delatar o avisar), ejemplo por Cervantes en el «Coloquio de los perros»:

"La Colindres... pescó un bretón... concertó con él cena y noche en su posada; *dio el cañuto* a su amigo, y apenas se habían desnudado cuando..." (pág. 1.009).

y por la misma época comienza a aplicarse también al que ejerce el oficio de la delación:

"Sería la una de la noche cuando a guisa de ronda llegamos a la casa de los agresores. Llevaba el juez tres *cañutos* del lugar que conocían los dos caballeros, que habían muerto alevosamente..."

V. de don Gregorio Guadaña, 1680.

"los corchetes que me prenden,
los *cañutos* que me soplan..."

QUEV., II, 187, JAC.

Bajo el influjo fonético de CAÑUTO, pero sobre todo del sema «cilíndrico y hueco» (semejante a la caña), surge CAÑON, empleado fundamentalmente para designar al «pícaro⁵», y por extensión al «pícaro (joven o criado) que era al mismo tiempo un delator»:

"Acogiose a toda calça
a dar el punto a la Méndez
el *cañón de Mascaraque*..."

QUEV., II, 194, JAC.

(5) "Llegó la hora de cenar; vinieron a servir unos pícaros, que los bravos llaman *cañones*..." Buscón, 277.

“En Germania significa el soplón; y en Galicia se llaman así los pícaros perdidos que no tienen oficio ni domicilio.”
(Aut.)

En «Los peligros de Madrid» (Zaragoza, 1646) de Bautista Remiro de Navarra, encontramos otro derivado semántico del mismo tipo, CERBATANA, empleado en el doble sentido de «delator» y «delación»:

“Porque cantándose previenen a su muerte exequias, como el cisne, pues llega a oídos de la justicia, aunque esté de allí a una legua por la *cerbatana* de un alguacil, y las envían luego...” (pág. 169).

Más tarde, por un cruce entre el sema «cilíndrico (?) y hueco», común a las formas que acabamos de ver, y el sema «soplar» (que *sopla*), del grupo VIENTO y sus derivados, aparece en Quiñones de Benavente, SILBATO, «soplón o delator»:

“Avizor, señores míos;
que hay *silbato*s y alfileres
que os sigan...”

Q. de Benavente, I. la ladrona, 575.

De SOPLON en el sentido de «que sopla, soplador (delator)», se origina FUELLE, con el mismo sentido, y cuyo sema «productor de aire», genera los sinónimos ABANICO, ABANICO DE CULPAS y VENTALLE:

FUELLE

“di por esto un vergantín
âquel animado *fuelle*
con treze remos por banda,
que le dieron puntos treze.”

HILL, 175, 74, LXVII.

“Luego chinflaron mi vida
una manada de *fuelles*;
y entre injustos descreídos
iba en justos y en creyentes.”

QUEV., II, 320, R. Var.

ABANICO

“Alfiler llamo al alguacil...
 herrador de las piernas al grillero
 a los tres ayudantes menacillos,
abanico al soplón, trampa a los grillos.”

HILL, L. de Vega, “El letrado”.

ABANICO DE CULPAS; en el sentido de «alguacil soplón»; Autoridades dice que es un empleo jocosos de Quevedo:

“Que aun allá tienen este oficio, y son *abanicos de culpas*, y resuello de provincia.” QUEV., Zahurdas. (Aut.)

“Un *abanico de culpas*
 fue principio de mi mal.”

QUEV., II, 191, JAC.

VENTALLE, ya empleado en un romance del siglo XVI en el sentido literal de «abanico» que lo suplanta con éxito rápidamente, es empleado por Quevedo, sin duda pasajera y jocosamente, como derivado de *abanico* en el sentido de «delator»:

“En Sevilla Gambalua
 fue corchete de la fama,
ventalle de las audiencias...”

QUEV., II, 644, BAI.

Para explicar la filiación de *BRAMON* y de *BUHO*, localizados desde 1609 como sinónimos de «delator», y la de *BUFONCILLO* que aparece un poco más tarde, y la de los derivados semánticos de las tres formas, tenemos que acudir a una serie de etapas intermedias. *SOPLAR*, «denunciar o delatar», está a la base evidentemente de *BUHAR*, variante de «Bufar.—Resoplar con ira y furor...» (Aut). De *BUHAR*, «soplar o descubrir alguna cosa» (J. H.), que se difunde con éxito en una serie de derivados germanescos⁶, deriva el sustantivo *BUHO*, «descubridor o soplón» (J. H.):

(6) *BUHADO* “al que soplan o descubren”, (J. H.). *BUHARDO* y *BUHARRRO*.—“Descubierto” “Decouvert” (Oudin).

“Firmose en la Ropa vieja
por Llama y trava los Payos:
azerravales las Leyvas,
y guiñavo el *Buho* al amo.”

HILL, 58, 108, XXXII.

Perdida la noción de su filiación original, BUHO se confunde merced a una falsa etimología popular con «Buho», ave nocturna, uno de cuyos semas, «pájaro o ave» contribuye por lo menos, si no es que lo origina, al nacimiento de PAPAGAYO, registrado en el Vocabulario de Hidaigo como «criado de la justicia o soplón»; en cuanto a la nueva acepción de «que habla o hablador» que aparece en esta palabra, y que justifica plenamente su empleo en el sentido de «delatar contando», me parece inútil insistir. En BUHO procedente de la falsa etimología señalada, encontramos otro sema, «que se esconde, que es difícil de ver» («Es (ave) nocturna, porque de día se esconde, y de noche sale a volar... sirviéndole sus ojos de antorchas en la obscuridad...» (Aut.)), que es el punto de partida para una nueva creación sinonímica, DUENDE («los duendes tan aprisa se ven como se esconden...» (Aut.))⁷, localizado en uno de los romances de germanía publicados por Hill:

“Carrascosa en Alcalá
era *duende* de la manfla
en Sevilla Gambaldua
fue corchete de la fama,
con la muerte de estos vientos⁸
el mundo se quedó en calma.”

HILL, 149 y 150, 31, XLVIII.

(7) La idea de nocturnidad la encontramos también en DUENDE, cuando significa ladrón de casa nocturno: “Los *duendes*, llamados así por la similitud que tienen con los espíritus deste nombre, comienzan a pasear por la ciudad al punto que anochece, y hallando alguna puerta abierta se entran queditamente por ella, escondiéndose... para echar por las ventanas todo lo que en la casa hubiere estando todos dormidos...” La desordenada codicia de los bienes ajenos; C. García, 1170.

(8) Notemos que en esta cita, tanto duende como corchete son llamados VIENTOS (delatores) con lo que volvemos a encontrar la misma idea de “criado de justicia y soplón” que aparecía en PAPAGAYO y en ABANICO DE CULPAS y aparecerá en ACECHADOR.

El verbo BUFAR al que aludíamos un poco antes es definido en el Vocabulario de Germanía de Juan Hidalgo como «dar gritos»; de él pasamos al sustantivo BUFO («lo mismo que Bufido. El acto de bufar los animales, el soplo, o el resoplido dado con furor... etc.» (Aut.)), en la germanía «grito», que origina la forma *BUFON (como de SOPLO SOPLON) no localizado en el sentido de «delator», pero cuyo diminutivo comporta este sentido:

“Un corchete... lerdo en los pies, gozque de las regatonas, *bufoncillo* de los tenientes y, finalmente, trasto de la república...”

El sagaz Estacio, 222.

“Item, mandamos que el que matare corchete o soplón (gozque de las regatonas, *bufoncillo* de los tenientes, trasto de la república que embaraza y no sirve y puñal del demonio).”

Premática del tiempo, 107^o.

De un cruce entre BUFAR y AIRE, surge ya muy tardíamente una nueva forma registrada por Besses¹⁰, «BUFAIRE.—Soplón, delator». En relación con BUFAR, encontramos BRAMAR, cuyo significado se bifurca en dos acepciones principales:

- 1) «gritar o hablar» (y en esto sigue al pie de la letra al significado de BUFAR); BRAMIDO, grito; ALZAR EL BRAMO, gritar, irritarse; DESPEDIR EL BRAMO, hablar; ENCENDERSE EL BRAMO, alborotar o gritar escandalosamente; BRAMON, pregonero en la ejecución de los castigos públicos.
- 2) «avisar o delatar»; BRAMO, aviso o noticia; DAR EL BRAMO, denunciar, avisar; y sobre todo BRAMON, registrado en el Vocabulario de Hidalgo: «Ei que descubre algo. Lo mismo que soplón».

(9) El texto de Quevedo, publicado por primera vez en 1629, reproduce casi al pie de la letra la cita de “El sagaz Estacio”, publicado en 1620 y cuya aprobación lleva fecha de 1613.

El diccionario de Autoridades, que registra la misma cita de Quevedo, da como única definición la de “diminutivo de Bufón”.

(10) L. Besses: “Diccionario del Argot español”, Barcelona, M. Soler.

También formando parte del grupo de sinónimos que se refieren al delator y se caracterizan por la noción de «aéreo», encontramos SALUDADOR DE CULPAS, evidentemente relacionado con el hecho de «soplar». De SALUDADOR dice Oudin: «Ils disent quelques paroles, puis soufflent légèrement au visage (los saludadores a los enfermos). Ʃ m'est arrivé à Madrid en Espagne, d'estre soufflé d'un de ces saludadores...» (Oudin), y en Autoridades SALUDAR «vale también curar del mal de rabia por medio del soplo, saliva y otras ceremonias que usan» (Aut.). Aunque es bastante probable que esta forma, sólo empleada por Quevedo, no pase de ser una metáfora jocosa sin ningún arraigo en la lengua hablada, me parece útil señalar que la asociación SALUDADOR o ENSALMADOR - SOPLON, es explotada por el escritor en más de una ocasión, p. e. en «El sueño del infierno» al hablar de los ensalmadores...

“Los ensalmadores ardiéndose vivos y los saludadores también condenados por embustidores...” (un diablo dice) “¿Cómo es posible que por ningún camino se hallé virtud en gente que anda siempre soplando.

—Alto —dijo un demonio—; que me han enojado; vayan al cuartel de los porquerones (corchetes soplones), que viven de lo mismo.”

En relación con el SALUDADOR DE CULPAS, y respondiendo como él al sema «soplar delicadamente; echar el aliento», encontramos en el romance LXXXVII de las «Poesías Germanescas» publicadas por Hill, BOSTEZO¹¹, que tiene un carácter explícitamente criptológico, ya que el romance en cuestión está escrito para declarar el sentido de una serie de palabras nuevas cuya misión es la de sustituir a las viejas y ya demasiado conocidas:

“al alguazil (llamen), sobresalto,
vosteços a los soplones...”

HILL, 97, 56, LXXXVII.

(11) El sema “echar el aliento” aparece en el mismo poema en otro sinónimo de “delación”, VAPOR:

“al soplo llamen vapores,
a los dineros, sustancias.” HILL, 197, 38, LXXXVII

Un último sinónimo de «soplón o delator» que posiblemente habría que relacionar con el sema «viento o aire», ya que no hemos encontrado otra familia semántica a la cual pueda atribuirse con más propiedad, es CASTAÑA:

“(llama) lima sorda al escribano,
y a todo soplón *castaña*...”

Q. de Benavente, I. la ladrona, 575

CASTAÑA, que aparece en un texto construido como una sucesión de sistemas binarios en los que una de las partes, a veces frases completas; complementa, se opone, explica, etc... a la otra parte, parece comportar en sema «ruido»; efectivamente al «silencio» de LIMA SORDA = escribano, se opone al «ruido» de CASTAÑA = soplón. Este sema «ruido» se explicita en Castañazo definido en el Diccionario de Autoridades así: «El golpe que se da tirando con una castaña, y también el estallido, o ruido que hace cuando echada entera en la lumbré salta por causa del aire que tiene.» Así pues, podríamos establecer una relación entre «el aire que tiene la castaña» y el ruido que hace cuando revienta a causa de él, con la aparición de un «elemento sonoro» que encontramos en algunos de los otros sinónimos de «delator», p. e. BRAMON, SILBATO... Por otra parte la noción de «aire y viento» refiriéndose a la «castaña», fruto vegetal, aparece en algunos refranes y frases proverbiales y jocosas registradas en el «Vocabulario de refranes» de Correas:

“Fíá en kastañas. Ke no ai ke dexe de ventosear kien las kome, i usar el rruin sus mañas”; “Fíá en kastañas. Ke no ai ke fiar dexe de saltar al fuego, i ventosear kien las kome.”

Locuciones que, aplicadas al caso de CASTA = delator, nos recuerdan curiosamente el juego de palabras con que Quevedo describe a través de «aire, fuelles, chirimias o abanicos» al maricón Jayán, en el Buscón, aludiendo al hecho de ventosear, a delatar y a cosas de poca importancia.

Para terminar con el estudio de los sinónimos de «delator», veamos algunos casos que aparecen como independientes.

En primer lugar MALSIN, que es seguramente la forma más antigua para designar al soplón, ya que Corominas la registra en esta acepción como siendo de 1307, «delator», «que siembra discordia». Del hebreo «malšín», «denunciador» (derivado de «lašon», «lengua», «lenguaje»), MALSIN, que no está registrado en el «Vocabulario» de Hidalgo, aparece, por el contrario, en varios textos literarios y en Covarrubias: «El que de secreto avisa a la justicia de algunos delitos con mala intención y por su propio interés».

“Y debe de ser así, pues el guarda, el *malsín*, el cuadrillero, el alguacil, todos lo veen y hacen la vista gorda...”

G. de Alfara, 176.

También lo encontramos en otras acepciones como «testigo falso», «maleante» o «chismoso y malintencionado», todas ellas relacionadas más o menos con el hecho de «delatar y levantar chismes y líos». Como derivados suyos tenemos, MALSINAR, MALSINDAD y MALSINERIA.

Los nombres propios Judas y Colón, son también empleados como sinónimos de «delator». En cada uno de ellos los semas caracterizadores son aquellos sacados de las características o propiedades que el folklore histórico-legendario popular atribuye a cada uno de los personajes que así se llamaban; en el caso de JUDAS las ideas de «traición y vender» son las predominantes:

“un mandria, que fue en Utrera
pregonado por la empuga,
por unas baynas de seda
fue de mi prisión el *Iudas*,
y me avizoro los trancos
y me vendió con la gura...”

HILL, 188, 78, LXXIX.

mientras que en COLON, que aparece tardíamente, en el siglo XVIII, y que es exclusivamente literario, la idea fundamental es la de «descubrir, que descubre»:

“sabe que es podenco de delitos, hurón de maldades, per-

diguero de culpas, buzo de picardías y *colón* de los más ocultos deslices...”

Vistas por Madrid, 414

Por último SEÑA o SEÑAL, definido en el «Vocabulario» de Hidalgo como «criado de justicia», pero que en casi todos los textos en los que aparece, que son varios, se relaciona con el SOPLON, de manera que podemos decir que nos encontramos ante el caso frecuente, ya mencionado, del «criado de justicia que se especializa en la delación»:

“al Guro soplan mil vientos,
trae mil *señales* y Espías...”

HILL, 74, 136, XXX.

“Pues no hay guro, *seña* o soplo
que la mire (mi casa), si la agravia.”

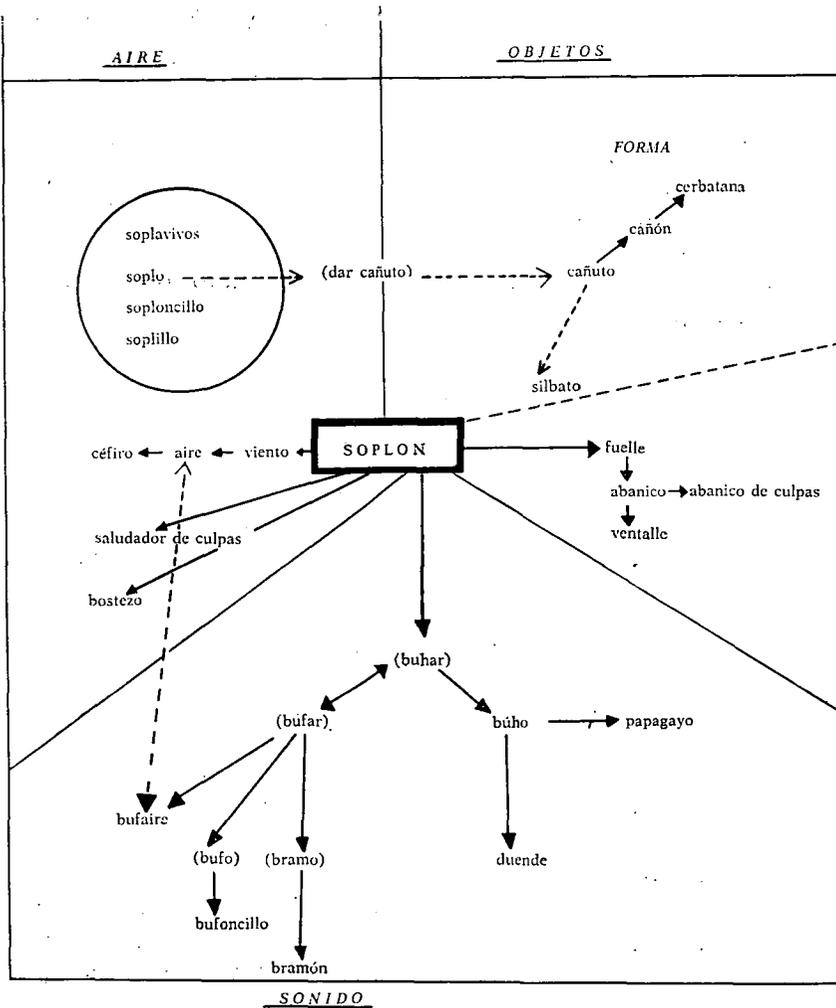
HILL, 71, 307, XXIX.

“y saliendo en desafío
a un Verdon soplo a la *Seña*,
y apiolaron a entrambos”...

HILL, 96, 243, XXXIII.

B) Sinónimos de CORNUDO

El estudio de los sinónimos de «cornudo» en la acepción de «traicionado por la mujer con la que está casado», si del punto de su filiación léxica no ofrece problemas como veremos más adelante, del punto de vista sociológico presenta varias particularidades que merecen la pena señalarse. La primera y principal, es que ninguna de las palabras que encontramos para designar al «marido traicionado» pertenece al vocabulario típico de la germanía en tanto que lenguaje de los maleantes en su acepción más restringida. En efecto, ni en el «Vocabulario» de Juan Hidalgo, ni en los textos que tratan de la vida del hampa encontramos esta noción particular que, en cambio, aparece en obras más «literarias» aún cuando frecuentemente traten de describir esos mismos ambientes, p. e. en la «picaresca». Así pues, la ausencia de un



vocabulario de los cornudos y de la cornudez, e incluso de la noción representada a través de él con la germanía, nos hace pensar que es debida a la ausencia misma de las «estructuras familiares normales» que lo justificarían; y, sin embargo, nos damos cuenta de que la «ausencia de estructuras familiares normales», no es tanto una carencia cuanto una trans-

posición generalizadora. Efectivamente al padre de la célula familiar en sentido literal, corresponde el «padre», jefe o director de la mancebía; lo mismo ocurre con la madre, que se traduce en la germanía por la «consejera o protectora», paralelamente al padre, de las prostitutas que trabajan en el prostíbulo, o por «celestina». Si en la germanía existen ALTANARSE, «casarse»:

“las marcas...
estaban en gojería...
que *altanavan* a la Reyes
con el Pulidor Caxcote...”

HILL, 81, 239, XXXII.

y ALTANADO, «casado» (J. H.), aún cuando ambas palabras hacen alusión a la «iglesia», ALTANA, nos damos cuenta de que en realidad se trata de un eufemismo, por extensión del matrimonio legal-social, mediante el cual se establece la relación de dependencia entre un rufián y una prostituta sin que nada tenga que ver con el matrimonio como institución. Curiosamente cuando en la germanesca se habla de «casarse» y de «matrimonio» en el sentido corriente, éste tiene una función liberadora respecto a una condena jurídica, generalmente a muerte, y sirve entonces para que el delincuente que se casa sea perdonado:

“Sacaron ahorcar el otro día
en Cordova a Carrasco el afamado,
y saliose la Pava del cercado
y dixo que con el se casaria.
La justicia ceso que se hazia
y el rufo a las prisiones han tornado,
y quedo el casamiento reservado
a la primera fiesta que venia.
Al desposorio fue la Salmerona...
y la madre de todas fue madrina,
y fue padrino el padre Iuan Cruzado.”

HILL, 37, XI.

Un caso semejante encontramos en las «Quintillas de la heria», donde el rufián Ranchal, «cortejador» de la Acevedo y

asesino de un muchacho por culpa suya, es condenado a ser ahorcado:

“Mas la Azevedo, que a oido
la sentencia rigurosa,
a los alcaldes se a ido,
y, convertida y llorosa,
se les pidio por marido.
Otorgan lo que pidia,
dando al rufo livertad,
que en la capilla yazia...”

HILL, 41, XIII.

En lo que se refiere a los derechos sucesorios, reflejo de uno de los aspectos de la institución matrimonial tradicional, tampoco en la germanía se presentan en la forma habitual. La relación hijo-padres, en la que se insiste poco, es solamente un indicador de la continuidad profesional; así el rufián Ranchal es hijo de un «ventor» (espía favorable a los ladrones) y una gitana, el ladrón Perotudó...

“hijo es de un Mesonero,
muy perverso en condición.
Por naturaleza caça
el que es hijo del Açor.”

HILL, 55, XXIII.

Mesonero, cazar, azor, son todas alusiones al hecho de robar y al ladrón. Lo mismo le ocurre al jaque Maladros:

“hijo de guardapostigo, (portero de mancebía)
y nieto de un Envesado (azotado por la justicia)
este luego que nacio,
el padre le ofrecio al cambio (la mancebía).”

HILL, 84, XXXII.

Fuera de esto ninguna otra relación hijo-padres, ya que la herencia económica pasará o bien a la iglesia (para que le digan misas por su alma), o bien a los compañeros y amigos del fallecido, cual es el caso de Maladros, que en su testamento, romance XXXIII de las «Poesías germanescas» publicadas

por HILL, cede la mujer que trabaja para él a un amigo, la espada a uno de sus criados, el broquel y el casco los deposita en otro amigo para que sirva en las peticiones a los compañeros que lo hubieren menester; la ropa, vendida, servirá para comprar vino a la cofradía de la cárcel, y lo demás para ordenar el entierro y para que le digan misas por su alma de ahorcado. Un caso semejante es el de la coima Catalina del romance XXX, que al morir manda que toda su ropa, convertida en dineros, se destine a que le canten misas; en resumen, un tipo de herencia disperso y en el aspecto «religioso», estereotipado. He aquí un cuadro sinóptico y comparativo de las relaciones familiares, a través del léxico, en la sociedad normal y en la germanesca.

*SOCIEDAD NORMAL**SOCIEDAD GERMANESCA*

padre de familia	padre de la mancebía (jefe o director)
madre de familia	madre, directora de la mancebía
	alcahueta
casarse	juntarse un rufián y una prostituta
	librarse un hombre de la condena a pena de muerte
herencia familiar y económica	herencia familiar profesional (de vicios), no económica.

Así pues, ¿qué es lo que queda en la germanía de las estructuras familiares de la «sociedad normal»? nada o casi nada; aunque en los dos tipos de sociedad se utilicen las mismas palabras, ésta designan conceptos tan diferentes que nada tienen que ver entre sí. Lo que explica sin duda que la noción de «cornúdez», producto directo de un tipo de estructura social, no aparezca para nada en otro tipo de estructura diferente. En la «sociedad normal» esa misma noción, resultante de una situación de hecho, es considerada como un extravío condenable (risible y condenable en el caso de Quevedo), según los criterios morales y legales por los que se rige. En la sociedad germana la ausencia de esos criterios lleva consigo la anulación de los juicios presupuestos.

Antes de empezar con el estudio de la filiación sinonímica

del «cornudo», veamos los tipos más generales que podían darse sin tener en cuenta consideraciones de orden léxico.

Para Covarrubias los cornudos se dividen en dos grandes categorías; los que ignoran que lo son y que no sufren castigo por justicia, y los que sabiéndolo, son castigados públicamente por el hecho, considerado delito:

“Cornudo es el marido cuya muger le haze trayción, juntándose con otro y cometiendo adulterio. Esto puede ser de dos maneras: la una quando el marido está ignorante dello y no da ocasión ni lugar a que pueda ser, y por este tal se dixo que el cornudo es el postrero que lo sabe, y compárase al ciervo, que no embargante tenga cuernos, no se dexa tratar ni domesticar. Otros que lo saben o barruntan son comparados al buey que se dexa llevar del cuerno, y por esso llaman a este paciente, no sólo porque padece su honra, sin también porque él lo lleva en paciencia... En fin en llamar a un hombre cabrón, en rigor es lo mesmo que decirle cornudo... El dezir a uno cornudo, es una de las cinco palabras injuriosas que obligan a dezirse dellas en común fuera los que excepta la ley, como se dispone en la ley 2, tit. 10, lib.8 de la Nueva Recopilación... El cornudo que no es sabidor ni consiente en que le ponga su muger los cuernos, como no tiene culpa no se le da pena;... Otros ai (maridos) que no pueden dexar de barruntar algo, pero desimúlanlo porque ayan quando vienen a su casa lo que ellos no han comprado ni traydo a ella de joyas, arreos, vestidos. Tiene crédito la muger y pídele dineros para jugar, y dízele que los busque prestados. Estos virtual y tácitamente, dan licencia a sus mugeres para ser ruynes; pero no quieren darse por entendidos de más que una buena amistad y rato de conversación... Ay otros bellacos que más parecen rufianes, como lo son de sus mugeres, que maridos; dan lugar a la maldad huyendo el rostro, y quando veen la suya alborotan la casa; y en fin se apaciaguan pagándosele, y perdona entonces hecho y por hazer... El marido que es rufián de su muger tiene pena de muerte por la ley de la partida 2, tit. 22, part. 7, aunque oy día viene a ser arbitraria; pero comúnmente los sacan con un casquete de cuernos en la cabeça y una sarta al cuello de

... otros; y se usa alguna vez irle açotando la muger con una ristra de ajos por diversas razones. La primera es porque siendo la condición de la hembra vengativa y cruel, si le dieran facultad de açotarle o con la penca del verdugo le abrieran las espaldas, rabiosa de verse afrentada y habilitada por él o porque los dientes de los ajos tienen fuerza de cornuqueros, o porque la ristra se divide en dos ramales forma de cuernos... Antiguamente sacavan en París al cornudo por las calles públicas de la ciudad, cavallero sobre una burra, sentado al revés y llevando en la mano por cabestro la cola de la junta, y su muger delante llevándola del diestro. Para los que han perdido la vergüença, esta pena y la sobredicha no es pena, sino publicidad de su ruin trato para que sean más conocidos y frequentados; pero si tras esto los embiasen a galeras, no se iría todo en risa..." (Covarr.)

En «El sagaz Estacio», la «cornudez» se presenta como un medio de burlar las persecuciones de la justicia, de manera que el marido servía de encubridor legal de la prostitución de su mujer; es un seguro sustituto de la madre o de la tía en el sentido de alcahueta:

“Don Pedro. — Sepa yo quien te mete las bodas por las puertas tan a disgusto...

Doña Marcela.—Hay, señor don Pedro, una persona muy poderosa y a quien todos los mortales miramos con mucho respeto, y las mujeres principalmente: este negro temor de la justicia cuya sombra, con ser tan pequeña la que hace una vara, me espanta y causa inquietud en mi corazón flaco. ¡Oh, que arrastrada vida es esta de andarse escondiendo! Hoy como en casa de Juana, ceno en la de Francisca y mañana en la de Inés, con ser mis émulo más conocidos y que se gozarian con mi destierro, porque de su mercadería hubiese una tienda menos en el lugar; y aún no me basta toda esa solicitud, porque les ponen a mis pies tantas espías, que cuando pienso que estoy enterrada en la noche del olvido, el sol de la justicia me descubre, cuyos rayos me dejan con un gentil dolor de cabeza, ya en la afrenta de la honra, ya en el menoscabo de la bolsa; por esto busco yo un esposo que

no sea marido entero, sino un leño, un árbol digo, que me defienda con su sombra contra la fuerza deste sol que yo le habilitaré para ello poniéndole las ramas sobre la cabeza.” págs. 78-79.

En «La Lozana andaluza», esta protección matrimonial se manifiesta incluso por una exención del tributo que todas las otras putas tienen que pagar:

Loz.—¿Qué es aquello? ¿qué es aquello?

Ramp.—Llévalas la justicia.

Los.—...¿Qué era, por mi vida, hijo?

Ramp.—No, nada, sino el tributo que les demandaban (a las prostitutas callejeras), y ellas han dado por no ser vistas, quien anillo, quien cadena, y después enviará cada una cualquier litigante por lo que dio, y es una cosa que pagan cada un ducado al capitán de Torre Sabela.

Loz.—¿Todas?

Ramp.—Salvo las casadas.

Loz.—Mal hacen, que no habían de pagar sino las que están al burdel.” (Págs. 46-47).

Por último un indicador interesante tanto en lo que se refiere a las prácticas de la «cornudez» cuanto a la abundancia de cornudos en la corte, la constituyen las «Capitulaciones matrimoniales» de Quevedo y sobre todo, del mismo autor, la «Carta de un cornudo a otro».

Visto lo que antecede, pasemos ahora al estudio léxico de los sinónimos del «traicionado por su mujer» y la filiación que de estos sinónimos podemos establecer.

La forma más antigua, origen morfológico o semántico de todas las demás, parece ser CORNUDO, atestiguado por Corominas desde 1219. De esta forma, y a partir del radical CORN—, con el sentido de «que tiene cuernos», derivan CORNICABRA, por un cruce con CABRON y CABRA que veremos más adelante, registrado como metáfora en el Diccionario de Autoridades, y CORNICANTANO, invención jocosa de Quevedo en su «Carta de un cornudo a otro» ya citada:

“No me espanto que ahora que es vuesa merced *cornicantano*...” pág. 91.

De CORNICANTANO, influido por «misacantano», y con el mismo contenido «religioso», se origina CARTUJO, que también hace alusión al hecho de «estar siempre callado», sema que volveremos a encontrar en el grupo de los SUFRIDOS y PACIENTES. Al mismo grupo de las formas procedentes de CORN — pertenece CORNUALLA registrado en el «Vocabulario de refranes y frases proverbiales» de Correas:

“*Kornualla*, Kuklillo, Zervantes. Nombre kon ke se motexa de kornudo, komo kon “ziervo” i “kabrón”.

Combet, Bordeaux, 1967)

Para más detalles sobre esta forma cf. la nota que Combet pone a la expresión.

Coexistiendo con CORNUDO, en la acepción de «animal que tiene cuernos» aparece CABRON¹², al que se aludía en la pasada cita de Covarrubias y que está a la base de los sinónimos derivados de él, homónimos de los nombres de animales que se caracterizan por tener cuernos. Así tenemos:

CIERVO, citado por Covarrubias como ejemplo del cornudo que no sabe que lo es:

“es tenido por infame y afrentado el marido que tiene la mujer adúltera... a él lo llaman *ciervo*, buey, venado y otros nombres...”

“Nadie crea de ligero”, Baltasar Mateo Velázquez.

Derivado de *CIERVO* tenemos *CERVANTES* que antes hemos visto registrado en el «Vocabulario de Refranes» de Correas.

VENADO, visto en la cita de arriba.

CARACOL, que aparece en la «Tercera parte de Guzmán de Alfarache» de Machado de Silva:

(12) En el romance de germanía XCII, publicado por Hill, encontramos CABRON en la acepción insultante moderna de la que ha casi desaparecido la noción de “traicionado por su mujer”:

“me echan dos pares de grillos...
mas de mil vezes maldix
al gran *cabrón* que los hizo...” HILL, 202, 52. XCII

“Bodas tenemos —dije yo entre mí— y que sin saberlo yo, comienzan a tratar por *caracoles*. ¡Dios me libre de mal aguero!”. (Pág. 144).

Posiblemente también pertenecen a este grupo los sinónimos empleados por Quevedo CUQUILLO y CUCLILLO, o por alusión a la cresta que el pájaro del mismo nombre tiene («y en la cabeza tiene un copete como el de la cogujada» (Aut.)), concebida como si fueran cuernos, o por influencia del francés «cocu» que aparece en la acepción de «traicionado por su mujer» hacia el siglo XVI; sin olvidar la fama que el pájaro en cuestión tiene de poner sus huevos en nido ajeno para que se los incuben...

CUQUILLO

“Y ahora andamos en los infiernos condenados *cuquillos*...”

Discurso de todos los diablos, 210.

CUCLILLO

“Mas, si nuestros gallos cuentas
mil que den son nuestro gallo:
y quando llegan al fallo,
en *cuclillos* los volvemos.”

QUEV., Mus., 5, letr. satyr. 2 (Aut.)

De CABRON también derivan dos formas que hacen alusión a una profesión, a un cierto estatuto social: CONDE-SA DE CABRA y CABRERO.

CONDE-SA DE CABRA

“no tanto por el chinchón—que como ha tanto que soy *condesa de cabra*, no temo los golpes de frente...”

La Pícara Justina, 708¹³.

CABRERO

“me dijo que tuviera buen ánimo y que sirviese bien, que con el tiempo podría ser que llegase a ser *cabrero*. Y pien-

(13) Este uno de los raros casos donde la cornudez, que normalmente es patrimonio masculino, se atribuye también a la mujer.

so que ya lo hubiera sido muchas veces, si Dios no me hubiera guardado mi juicio y quitándome de la cabeza el haberme casado...”

Estebanillo González, 1745.

Asimismo dentro de esta categoría de sinónimos caracterizados por aludir a la vez a los animales con cuernos, tenemos BUEY y CORDERO. BUEY está registrado en el Tesoro de Covarrubias como prototipo del marido que consiente su «cornudez», por oposición al CIERVO visto un poco antes; un derivado aumentativo, BUEYAZO, localizado en el Diccionario de Autoridades, quiere decir lo mismo:

“metaphórico para motejar a alguno de cornudo.” (Aut.)

CORDERO es empleado en la misma acepción por Salas Barbadillo en «El sagaz Estacio»:

“él es un *cordero* y, de los más lindos que vi, rico por el peso y curioso por la hechura...” (Pág. 95).

La característica distintiva de ambos es que comportan un sema «docilidad o pacifismo» que está a la base de una nueva serie de sinónimos que abandonan la idea de animalidad; así PACIENTE registrado en la acepción de «cornudo» desde finales del siglo XVI en el «Guzmán de Alfarache», 1.º, I, 2.º, pág. 132, donde hablando del padre legal pero no verdadero del pícaro, se dice:

“El bueno de nuestro *paciente* le respondió...”

y lo mismo en la página 182 donde aparece sustituyendo a CORNUDO en el conocido refrán «Tras cornudo (PACIENTE) apaleado». También lo volvemos a encontrar en una declaración del proceso incoado a Salas Barbadillo por la publicación de unos libelos, en 1609, contra unos alguaciles de la corte, en uno de los cuales:

“decía de los dichos alguaciles la causa de su salida de esta corte y que había sido por ser *pacientes*...”

En relación con PACIENTE y en el mismo sentido que él,

en «El sagaz Estacio» se emplean las formas BLANDO y CORTES:

“Dos modos hay de maridos *cortesés* y *blandos*, unos que de socarrones y demasiadamente letrados en toda bellaquería dan lugar y abren paso...” (Pág. 139).

y Quevedo en sus «Capitulaciones matrimoniales» constituye toda una gama con los derivados de SUFRIDO, también derivado semántico de PACIENTE:

SUFRIDO

“En segundo lugar quiero poner los *sufridos*...” (Pág. 57).

SUFRIDOR

«enemigo de maridos mujeres y de mujeres maridos, de *sufridores* sin provecho...» pág. 50.

SUFRIDO VANO, RATERO

“Hay otros *sufridos rateros*, que se llaman amigos de amigo...” (Pág. 58).

Todas estas formas, que no encontramos en ningún otro texto son con seguridad creaciones jocosas y pasajeras del escritor.

En el «Refranero (1527-1547)» de Francisco de Espinosa, se registra una forma femenina, MOCHA, «Vaya mocha por cornuda», que es un eufemismo jocosos, «carente de cuernos», dependiente semánticamente de CORNUDO-A.

Aparte de la filiación establecida para los sinónimos de CORNUDO, encontramos en los textos de la época otras dos formas que no podemos relacionar con dicha filiación. Estas son ESTADISTA y DIEGO MORENO.

ESTADISTA es empleada por Quevedo en las «Capitulaciones» y hace alusión al tipo de cornudo recatado, discreto y organizador que prefiere y busca para su mujer personajes de alguna calidad y posición político-social que les obligue a ser discretos en el trato, al tiempo que pagan bien. Es harto pro-

bable que se trate, como en otros casos, de una transposición jocosa del nombre del personaje así llamado que se dedicaba a las cuestiones de estado y que, como se dice en el «Diccionario de Autoridades», «se precian de ser políticos y repúblicas»:

“Los *estadistas* y acomodados a lo útil no tratan de eso. Dicen que mejor gente es eclesiásticos, que reserva parte de frutos para la limpieza de cuerpo; el procurador del convento, que se precia de zapatos, el cajero ginovés; el criado del mercader poderoso, que asisten poco y pagan mucho por su reputación.

Estos prudentísimos varones precíanse de honrados, son hipócritas, vanse a las conversaciones de cientos, juego acomodado para esta gente, pues hay hombre que se está dos días sin comer, beber, ni orinar. Si se ofrece tratar de su mujer dicen que es una Magdalena.”

Capitulaciones matrimoniales, 58

En cuanto a DIEGO MORENO, es el nombre folklórico que designa al cornudo y pertenece a la categoría de nombres como JUAN y todos sus compuestos, PEDRO, ALDONZA, GIL, etc., que son la transposición de objetos, acciones o situaciones simbolizados a través de nombres propios.

DIEGO MORENO es el símbolo del marido paciente y fácilmente manejable que reúne todas las características que hemos visto hasta ahora al hablar de los cornudos consentidos; es el cornudo por excelencia:

“busco yo un maridico, un juguete destes de “para aquí”, “escóndete acullá” un hombre hecho de pies a cabeza en el moldé de *Diego Moreno*...”

El sagaz Estacio, 78.

“Aquí vive *Diego Moreno* que es protopaciente, y por cuyas manos pasan todos los despachos de esta calidad, y así vengo para recibir dellas la orden de la paciencia; hoy ha de ser este solemne día; entre vuestra merced, suplico-selo, para que, honrándome con su persona y asistencia, este acto quede con más autoridad.

Medina.—¿Qué dice vuestra merced de Diego Moreno?
 ¿Pues ese hombre no fue en tiempo de nuestros abuelos?
 ¿Tan larga le dieron de gastar la vida que aún le dura?
 ¡Mas, ay, que el hombre fue ciervo,
 y los ciervos viven mucho!”

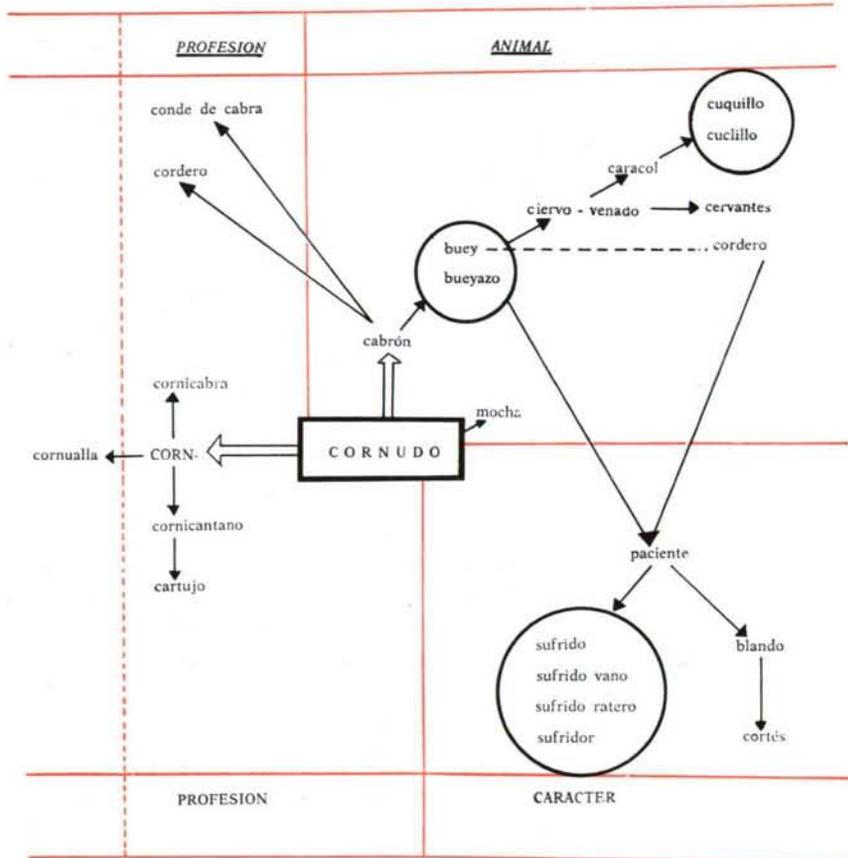
El sagaz Estacio, 238

Para más detalles sobre este personaje legendario y la identidad que se le atribuía ver «El Sueño de la muerte», al final, pág. 195-196, de las «Obras en prosa» de Quevedo, Aguilar, 1966.

C) *OJO y sus sinónimos*

Cada una de las diversas partes externas del cuerpo humano se presenta en el lenguaje de las clases marginales del Siglo de Oro, bajo una multiplicidad de apelaciones que unas veces responden a las funciones que el contexto socio-profesional que las utiliza les atribuye; así por ejemplo la mano será una GARRA cuando la propiedad esencial que se le reconoce es la de agarrar o sujetar, pero cuando se trata del ladrón que arrambla con todo lo que está a su alcance, la mano se convertirá en RASTILO, o en LABRADORA si la función atribuida es la de trabajar. Otras veces las apelaciones traducen conceptos o características consideradas intrínsecas al órgano al que aluden, sin tener para nada en cuenta su aspecto utilitario; entonces las orejas p.e. se llamarán HERMANAS para indicar que son dos y que son la «prolongación de un tronco común», la cabeza, y que son iguales... Estas líneas generales y otras menos importantes que dependan de ellas, las encontramos asimismo en los diversos sinónimos que designan los ojos.

Con función «utilitaria» tenemos el grupo de sinónimos que se refieren al hecho de «mirar», y sobre todo, al hecho de «mirar con atención y cuidado», vigilando, como cuando el espía, sea favorable al maleante o a la justicia, ejerce su oficio. La característica considerada «intrínseca», no utilitaria, del ojo es la de «iluminar lo que ve», y son varios los sinóni-



mos que responden a la idea de luminosidad. Así pues, y resumiendo, dos grupos de sinónimos de «ojos»: el de aquellos que aluden al «hecho de mirar» y el de aquellos que aluden a la «luz». El problema se planteará cuando tratemos de determinar si estos dos grupos son independientes entre sí, de manera que podamos establecer dos líneas de filiación sinónímica diferentes y sin ninguna relación entre ellas, o si, por el contrario, superada su aparente y mutua independencia, existe algún tipo de nexo que determine la dependencia de uno de los grupos respecto del otro.

Uno de los sinónimos de «ojo» más antiguo que encontra-

mos en la germanía es AVIZOR¹⁴, que Corominas localiza por primera vez en el «Vocabulario» de Hidalgo en 1609, y además en la acepción de «el que está mirando con recato para avisar a otro» (Cor..... vino del fr. anticuado «aviseur», «el que avisa»), pero que en realidad aparece ya en el siglo XVI, esta vez en los ojos de una prostituta hermosa, en un romance de las «Poesías germanescas» de Hill:

“y bajo el manto, si puede
ir bajo en cosa tan alta,
do los *abizores* echa
cautiba, subjeta y mata,
a los jaques de afizion,
de ynvidia pura a las marcas.”

HILL, 43, 49, XIV

El éxito de este sinónimo se confirma con el hecho de que Besnes lo registra, mucho más tarde, en su «Diccionario del argot español»: «AVIZORES.—Ojos». Al mismo campo semántico que AVIZOR, pertenecen VISANTE y VISTOSO, en el «Vocabulario» de Hidalgo, portadores todos ellos del sema «mirar». VISANTE es el sustantivo del verbo VISAR, que en castellano aparece en 1843 (Cor.), y que viene del francés «viser» (1160), en el sentido de «1 — Observer, regarder. 2 — Examiner» (Dictionnaire de l'ancien français, A. J. Greimas). Respecto a VISTOSO, es el sustantivo de un verbo *VISTAR < visitar < lat. VISITARE, «ver con frecuencia»; si *VISTAR no está localizado en ningún texto, VISITAR en cambio, lo encontramos en la germanía con el sentido de «escudriñar, ver» e incluso «descubrir»:

“desolline las linternas,
y con la vista *visite*
gran quadrilla de corchetes...”

“HILL, 210, 102, XCVI

(14) Aunque la mayor parte de las veces los sinónimos se registran en plural, por serlo de “ojos” y no de “ojo”, me parece más conveniente seguir la regla general de poner los sustantivos en singular, salvo en los casos en que el singular significa una cosa y el plural otra distinta, particularidad que se indicará en el momento oportuno.

He aquí algunos ejemplos de VISTOSOS:

“se parava a trechos
los *vistosos* entornando
por todo el ancho corrincho.”

HILL, 85, 176, XXXII

“Maladros alzo la zerra
los *vistosos* alimpiando,
que manavan Clariosa.”

HILL, 90, 600, XXXII

“La luz quiebra a mis *vistosos*
dexa sin vida mi vida...”

HILL, 76, 317, XXX

Una forma semejante a las anteriores, también caracterizada por incluir el sema primordial «mirar», es COLUMBRE, registrado, como AVIZOR, en un romance del siglo XVI y después en el «Vocabulario» de Juan Hidalgo, en el «Tesoro» de Oudin y en otros textos del siglo XVII:

“que arribe ya una clarea
en que tus verdes *columbres*
los abigore y los vea...”

HILL, 30, 3, VIII

«COLUMBRES.—Ojos.» (J. H.)

Veamos las probable etimología que Corominas nos da del verbo COLUMBRAR, sust. COLUMBRE. «Columbrar» «divisar a lo lejos», 1555. Aparece primeramente como voz de germanía. Probablemente modificación fonética (apoyada por el influjo de «vislumbrar») de * «culmbrar» resultante de un CULMINARE deriv. del lat. CULMEN, -INIS, «cumbre, altura», en el sentido primitivo de «divisar desde un lugar alto» (tal como «otear» deriva de la raíz de «otero»); reducción de * «culmbrar» es «acumbrar» «divisar» empleado al parecer en La Mancha, pues de allí pasó al valenciano fronterizo de la zona Bocairente-Villena.» (Cor.). Que la verdadera etimología sea esa, o que lo hagamos venir del lat. COLLUMINĀRE, «iluminar», lo cierto es que en la

forma definitiva germanesca, no es difícil ver la base de una etimología popular para la que COLUMBRAR, es un formado de «alumbrar», (Covarrubias había señalado la hipótesis ya: «si no es que se haya dicho «a lumine» columbrar, como dezimos deslumbrar... u del castellano Lumbre») y COLUMBRE un formado de «lumbre»; y esto, tanto más cuanto que en la germanía encontramos una forma ALUMBRE que, como COLUMBRE, es un sinónimo de «ojo». Así pues, y merced a una etimología popular, podemos establecer una relación de filiación entre los dos campos semánticos, «mirar» y «luz» que señalábamos al principio¹⁵.

etimología pop.

SEMAS

mirar

luz

AVIZOR

VISANTE

VISTOSO

* LUMBRE —→ COLUMBRE —→ LUMBRE etc...

LUMBRE es empleado por Cervantes en «El rufián viudo»:

“Pizpita.—Desollado le vieses ya mis *lumbres*
de aquel pellejo lóbrego y oscuro.”

“El rufián viudo”, 548

“Repulida.—Ay, hombre de estas *lumbres* que son tuyas...”

“El rufián viudo”, 550

Con el mismo sema «luz, luminoso», Juan Hidalgo incluyó en su «Vocabulario» LUCERO, sinónimo de «ojo» y RAYOS (el sing. RAYO, tamb. en el Voc. de Hidalgo, significa «criado de justicia») empleado en un romance publicado en la misma fecha:

(15) El aspecto “utilitario”, en relación con las diversas profesiones que los maleantes practican, de las cuatro formas hasta ahora estudiadas, aparece sobre todo en AVIZOR y en COLUMBRE. AVIZOR significa al mismo tiempo “ojo”, “espía” y “¡cuidado!”, “¡atección!”, ambas definiciones aludiendo a la táctica del ladrón para robar y al cuidado que tienen que tener los hampones con la justicia; AVIZORAR significa también frecuentemente “espíar” y AVIZORAR-SF, “atemorizarse ante un peligro”. Del grupo COLUMBRE encontramos IR EN COLUMBRA DE, “perseguir”; COLUMBRADOR, “el que descubre, espía”; COLUMBRAR, “espíar”, etc...

“sintió la Marca godeña
la estiva de Cantarote,
y levantando los *rayos*
la zerra puesta en el golpe...”

HILL, 79, 103, XXXI

Oudin registra el sinónimo en RAYOS DE LA RUEDA «Les rais d'une rouë. En jargon, Les yeux». Por influencia fonética de LUCERO y a partir del sema indicado, se origina con LUCERNAS, «ojos» en J. H. (el sing. LUCERNA significa «candela» en Hidalgo), una nueva serie de sinónimos en la que el sema «objeto que produce luz» es el predominante, lat. LUCERNA, «candil, lámpara». La segunda forma de esta serie es LINTERNA, localizado sobre todo en la forma antigua «LANTERNA-S.—Ojos» (J. H.), del lat. LANTERNA:

“(lleva un Barcelonés muy fino
un parche en una *Lanterna*
para no ser conocido).”

HILL, 64, 183, XXVII

“El Rufo como era diestro
con el Rodancho repara,
dale por una *Lanterna*
y al otro cabo le passa.”

HILL, 72, 359, XXIX

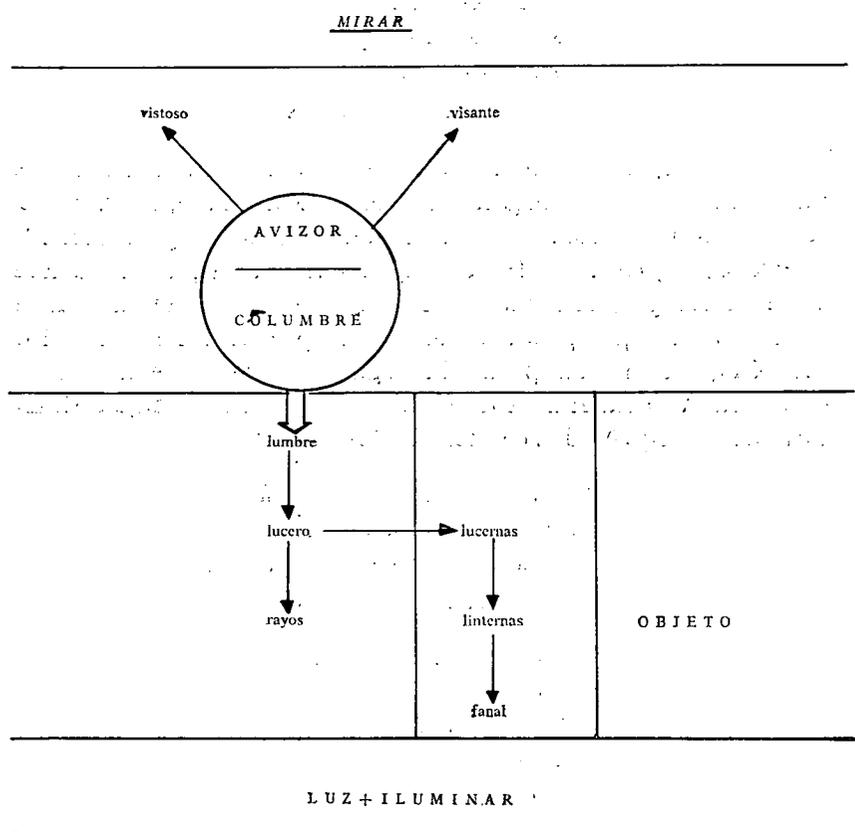
“Avizorad las *linternas*,
que en pendencias amorosas...”

QUEV., II, 188, JAC.

Por último FANAL, en el «Vocabulario» de Hidalgo, y que se prolonga hasta el «Diccionario del Argot español» de Besses:

«FANAL.—Ojo.» (J. H.)

«FANALES.—Ojos.» (Besses)



*Estudio comparativo del Vocabulario de las clases marginales
de los siglos XVI y XVII a través de algunas
renovaciones por sinonimia*

Según acabamos de ver, el lenguaje de las clases marginales de la sociedad de los siglos XVI y XVII estaba sometido a una rapidísima evolución forzada sobre todo por el carácter criptológico y el desgaste semántico de un tipo de lenguaje que se quería oculto y cargado de sentido. Lo curioso de esta observación reside precisamente en el hecho de que la evolu-

ción aparece de manera explícita en algunos de los textos de la época. Los motivos justificativos de la evolución y sobre todo de su consignación en textos, es variada. En unos casos se explica por una intención didáctica implícita, como ocurre en el romance XXV de los publicados por Hill, que sirve de hipotético apoyo, ya que el texto se difunde fuera de la «sociedad» que emplea las formas contenidas en él, a justificaciones criptológicas y utilitarias. En el romance citado, recogido y publicado por primera vez en 1609 por Juan Hidalgo, aparecen numerosas formas, todas ellas registradas en el «Vocabulario» del mismo autor, inscritas en un contexto temático muy pobre (la historia de un rufián y de su puta que van camino de Sevilla hasta que llegan a la ciudad sin que les ocurra nada de particular), y junto a la estructura de base de presentación de las formas (el rufián llama X a J, H a V, etc...), indican claramente que se trata de dar a conocer «de manera viva» lo que ya existe en forma de vocabulario en su sentido más restringido. El rufián y la prostituta hablan y explican la nueva germanía:

- a) porque la germanía vieja era conocida incluso por los villanos y para defenderse contra este conocimiento perjudicial: carácter criptológico defensivo:

“garla nueva Germanía
 porque no sea descornado.
 Que la otra era muy vieja,
 y la entrevan los villanos...”

- b) porque la germanía nueva, desconocida para los profanos, les permite usar de sus mañas y vivir a cuenta de los otros: carácter criptológico utilitario:

“con la nueva Ierigonça
 jamás los han entrevado:
 muquen y pian de godo
 por ventas y por poblado.
 hasta llegar a Sevilla
 donde tanto han desseado.”

La misma intención didáctico-criptológica, aunque no se

diga claramente la encontramos en el romance LXXXVII¹⁶ del libro de Hill:

“Oid, ganchos de la hampa
 que muquis de valentones
 a costa de palanquines,
 que sustentan y componen,
 una gerigonça nueva 5
 y una cartilla de motes
 de aquel de la vida inquieta,
 segador de todas flores.
 Oyanme, los rufos, digo;
 nuevos vocablos y nombres 10
 pronuncien de aquí adelante
 los pimpollos y los robles.
 Va de arancel, atención!
 Los vocablos se reformen,
 digan todos como digo, 15
 layreles y trepadores.”

Los cuatro primeros versos indican el carácter utilitario; los versos 5, 6, 10, 11 y 12, aluden al carácter didáctico; los versos 14 y 15 al carácter criptológico del poema.

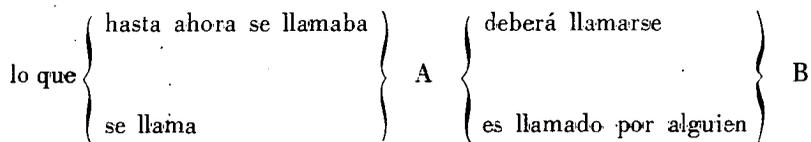
En cuanto al tercer texto que entrará en nuestro estudio comparativo, la «Jácara de Isabel, la ladrona, que azotaron y cortaron las orejas en Madrid», de Quiñones de Benavente, parece comportar sobre todo una intención de renovación de vocabulario marcadamente jocosa, y no se trata tanto de una imposición léxica debida al tipo de sociedad particular que emplea ese vocabulario, cuanto de una explicación (la jácara se recitaba en el teatro para que todos la comprendieran), teni-

(16) Este romance ha sido publicado por primera vez en una antología: "Romances Varios de Diversos autores. Añadidos en esta última impresión (21). Con Licencia. En Madrid, por Pablo de Val. Año de 1615. A costa de Santiago Martín, Mercader de Libros. Véndese en su casa en la Calle de Toledo". En una segunda edición; también en Madrid en 1964, aparecen algunas variantes:

dente a describir el ambiente en el que la ladrona se desenvuelve; efectivamente, todas las formas descritas como creaciones nuevas se refieren a la cárcel, la justicia, y los castigos que sufren los delincuentes, y aparecen justamente cuando doña Isabel ingresa en la prisión.

Los criterios que hemos tenido en cuenta para la elección de estos tres textos son los siguientes:

- 1) En lo que se refiere sobre todo a los dos primeros, su carácter germanesco y la diferencia de fechas de composición (o al menos de publicación), son el índice claro de la evolución de las formas que registran.
- 2) La comparación entre los dos primeros textos y el tercero nos da una idea de las diferentes motivaciones que pueden concurrir en la evolución del léxico de las clases marginales en el Siglo de Oro.
- 3) En los tres textos la substitución de un término por otro se presenta como una intencionalidad tendente a describir la evolución del lenguaje; intencionalidad representada, en forma de vocabulario o glosario bilingüe, a través del esquema siguiente:



Aclaremos en este tercer punto que sólo tomamos las formas que responden a ese esquema y no otras, aunque puedan presentar a veces innovaciones lexicales interesantes.

Al mismo tiempo, y para completar el cuadro de las palabras que aparecen en el primer texto (XXV), daremos los sinónimos de las mismas tal y como se registran en el «Vocabulario» de Juan Hidalgo.

He aquí, pues, los diversos sinónimos que aparecen en los tres textos y en el «Vocabulario» citado, según una clasificación paramétrica:

PARAMETRO R O P A

CASTELLANO (refente)	XXV	LXXXVII	VOCABULARIO DE HIDALGO
MANTA DE CAMA	VELLOSA		VELLOSA; PELOSA.
CAMISA	CARONA	AMIGOS	CARONA; CERTAS; ALCAN- DORA; HERMANA; LIMA; LUNA; PRIMA; SERTAS.
JUBON	APRETADO	VECINOS	APRETADO; COTON; JUSTO; PRIMO.
SAYO	TAPADOR		ARIFARZO (sayo sayagués); PADRE; PELLEJO; SARZO; TAPADOR; VISTOSO.
MEDIAS CALZAS	CASCARAS	VAINAS	CASCARAS; DENIAS; LEONAS (calzas).
ZAHAGUELLES	ARROJADOS		ARROJADOS; ALARES; EMBUDOS
ZAPATOS	DUROS	RAMPLONES	DUROS; CALCORROS; ESTIVOS; PISANTES.
CAÑA	NUBE	TELARANA	NUBE; NOCHE; AGUELA; NUBLADO; PELOSA; RED.
SOMBRERO	TEJADO	QUITA Y PON (a)	TEJADO; PONIENTE; TECHADO; TECHO.
TOCA	VERGÜENZA		VERGÜENZA; VOLANTE (tocado de mujer); REDEJON.
REDECILLA DE CABEZA	ENREJADO		ENREJADO; REDEJON.
BASQUINA	REDONDA		
MANTO	LIGERO		LIGERO; CERNICALO.
BOTINES	DICHOSOS		DICHOSOS.
CHAPINES	ADORNOS		ADORNOS; CHANCOS.
ANILLOS	AMIGOS		DEDIL.
LIGAS		COYUNDAS	
CALZONES		FUELLES	
PUNOS		PASAMANOS	
CUELLOS		TAJONES	

(a) Se compara con un término germanesco GAVION.

PARAMETRO JUSTICIA

CASTELLANO (referente)	XXV	LXXXVII	I. LA LADRONA	VOCABULARIO DE HIDALGO
CORREGIDOR		IMAGEN		MAYORAL.
ESCRIBANO		PINTOR	LIMA SORDA	
ALGUACIL	POSTA	SOBRESALTO	TERROR	POSTA; GRULLO; GURO; MAYORAL; APUNTADOR.
DELATOR	PAPAGAYO (a)	VAPORES BOSTEZO (b)	CASTAÑA	BUHO; VIENTO.
CORCHETE	REVUELTA		ZARZA	ACERRADOR; BELLERIFE; CORREDOR; MASTIN; TOMAJON.
JUEZ	BRAVO		NOLI ME TANGERE	BRAVO; AVISADO.
PROCURADOR	REMEDIO	SANTO		ALIVIO; AMPARO; REMEDIO.
LETRADO	AMPARO		PROFETA	AMPARO.
RELATOR			BALANZA	
SALA DE JUICIO			JUICIO FINAL	
PLEITO			SANGUIJUELA	
TESTIGO			COMETA	
FISCAL	PADRASTRO	BUSCARRUIDO		PADRASTRO; RIGOR; VENGAINJURIAS.

(a) Término germanesco MALSIN.

(b) Términos germanescos, para VAPORES, SOPLO; para BOSTEZO, SOPLON

PARAMETRO CARCEL Y CASTIGOS

CASTELLANO (referente)	XXV	LXXXVII	I. LA LADRONA	VOCABULARIO DE HIDALGO
CARCEL	TRAPALA	PISCINA		TRAPALA; BANCO; BANAS- TO; ANGUSTIA; EJERCITO; MADRASTRA; TEMOR; TRA- PANA; TRENA; TROPOL.
ALCAIDE	APASIONADO			APASIONADO; BANASTERO; GORULLON; GURON.
CALABOZO	TRISTEZA			TRISTURA.
CADENA	MADRASTRA			MADRASTRA; CERECEDA.
CANDADO	JUAN DÍAZ			JUANDIAZ; CANDUJO.
GRILLOS	ANILLOS	MANSEDUMBRE (a)		ANILLOS; CALZAS; ANTOJOS; CHARNIEGOS.
PREGONERO			POSTILLON	
VERDUGO	FALSO	CARTA DE PAGO	SELLO REAL	FALSO; BEDERRE; BOCHE; MOCHN.
TORMENTO	PELIGRO	JAROPE		PELIGRO; PRESA; TORNEO; TORNO.
POTRO		PUBLICACION	CONFESONARIO	
TORMENTO DE CUERDA		APRIETO (b)		
REO QUE CONFIEZA		TRONERA	CISNE	

CASTELLANO (referente)	XXV	LXXXVII	I. LA LADRONA	VOCABULARIO DE HIDALGO
REO QUE NIEGA CASTIGO DE VERGÜENZA. AZOTES	FAJAS	POSTE PASEO (c) CAIRELES	MOSQUEADO	SUFRIDO. FAJAS; DUROS; PENCAZOS QUEXCO; TOCINOS. FUSTANCADO (apaleado); PENCAADO
AZOTADO		ISLA DE AZOTES		
DESTIERRO GALERAS	PENAS	RINCONES	ROMERIA GURAPAS	PENAS; ANSIAS; GURAPAS; TRABAJO
HORCA	FINIBUS- TERRAE	PALETOQUE	POSTRER ANSIA PAPEL BLANCO	FINIBUSTERRAE; BALANZA; BASILEA; BORNE.
ESPALDAS DEL REO PENCA DEL VERDUGO			LACRE	

(a) Término germanesco PRISIONES.

(b) Término germanesco TRATO DE CUERDA.

(c) Término germanesco VERGÜENZA.

PARAMETRO PROSTITUCION

CASTELLANO (referente)	XXV	LXXXVII	VOCABULARIO DE HIDALGO
RUFIAN	ESTAFA		AVISO; ENJIBADOR; GAYON; GERMANO; LEON; PENDENCIA; RUFO; RUIDO; ESTAFADOR.
PROSTITUTA	TRIBUTO (a)		TRIBUTO; CISNE; COIMA; CONSE- JIL; GAYA; GERMANA; IZA; MALE- TA; MARQUIDA; MARCA; MARQUISA; PELOTA; PENCURIA.
MANCEBIA	CAMBIO (b)	TENERIAS (c)	CAMBIO; ADUANA; CAMPO DE PI- NOS; BURDEL; CERCO; CORTIJO; GUANTA; GUIADÓ; MANFLA; MON- TAÑA DE PINOS; MONTAÑA; MONTE; PIFLA; VULGO.
JEFE DE BURDEL	ALCANCIA (d)	ASISTENTE	ALCANCIA; CAMBIADOR; PADRE; TAPADOR.
JEFE FEMENINO CRIADO DE RUF. O DE PUTA	TRAINEL (f)	FAVORES (e) POSTILLON	MANDIL; MANCIL; TRAINEL.
MOZO DE GOLPE BOTICA DE PUTA PUERTA DE BURDEL	GUARDADAMAS	REGISTRO CAJONES (g) ENTRETENIMIENTO (h)	GUARDAPOSTIGO. GOLPEADO.
HORA DE CIERRE DEL BURDEL		CAMPANADA (i)	
AMOR (j)		OJAL	

- (a) Término de germanía MARQUISA.
- (b) " " " BURDEL.
- (c) " " " MANFLA.
- (d) " " " PADRE. También sirve para ASISTENTE.
- (e) " " " MADRE.
- (f) " " " MANDIL.
- (g) " " " CASILLA.
- (h) " " " GOLPE.
- (i) " " " BUENAS NOCHES.
- (j) Probablemente "hacer el amor".

PARAMETRO A R M A S

CASTELLANO (referente)	XXV	LXXXVII	VOCABULARIO DE HIDALGO
ESPADA	RESPETO	CONCLUSIONES	CENTELLA; RESPETO; BALDEO; BAYOSA; FIBBERTA; FILOSA; JOYOSA; TERCIADO (machete).
PUÑAL	ATAÇADOR	VIROTE (jifero)	ATAÇADOR; BARAHUSTADOR; DESMALLADOR; ENANO; CUADRO; SECRETO.
ERQUEL	MURO	TERCERO	CAMPANUDO; MURO; BARCELONES; FALDUDO; RODANCHO; RUEDA.
GUANTE DE MALLA		RESPETO	

PARAMETRO USO CORRIENTE

CAMA	BLANDA		BLANDA; OVIL; FILTRA; SUFRIDA.
SABANA	ALBA		ALBA; PALOMA.
VENTA	CONFUSION		CONFUSION; PUERTO; TIRANA.
CAMINO	CRUZADO		CRUZADO; CALCA; MARTILLO; MARTILLADO.
CIUDAD	ANCHA		ANCHA.
MESON	SOSPECHA		ESCALON; TAJON.
HÓDEGON	REGISTRO		REGISTRO; (H)OSTELERIA; (H)OSTERIA;
TABERNA	ALEGRIA	PERDONES	PENSAMIENTO; RECAMBIO.
ESTAFETA		CONSOLACION	ALEGRIA; TASQUERA; BAYUNCA.

PARAMETRO ATAQUES Y PENDENCIAS VALENTONICAS

BOFETON PATADA (coz) CUCHILLADA EN LA CABEZA		MEJILLAZO CABRIOLA RENGLONES	
---	--	------------------------------------	--

PARAMETRO L A D R O N E R I A

LADRON	ATALAYA	TENAZAS	ATALAYA; BRASA; BAILADOR; BIRLO; JERIFALTE; HACHO; LADRILLO; LOBO; MURCIO.
HURTO REALES DINEROS	SOCORRO CONTENTOS	SUSTANCIA	SOCORRO; BRASERO; EMPLEO; GARFIÑA. COBA. RESULLO; SANGRE.

Es evidente que en este último parámetro tanto «reales» como «dineros», no son específicos de la «ladronería» aunque sean lo robado frecuentemente; si los incluimos aquí es porque, dudosos entre el parámetro USO CORRIENTE y LADRONERIA, el incluirlos en uno u otro no cambia gran cosa.

Las conclusiones que podemos sacar del estudio comparativo de los textos señalados son de varios tipos. Encontramos en primer lugar una serie de tendencias semánticas que podríamos agrupar en los siguientes apartados:

- a) Las que hacen alusión a la manera de vestirse y a diversos aspectos de la vida «normal»; una especie de catálogo costumbrista que no se diferenciaría en cuanto a la forma de un catálogo parcial que tratara de describir las formas más banales de una sociedad en un momento histórico determinado. Este catálogo incluye los parámetros ROPA, USO CORRIENTE y ARMAS, en la medida en que estas formaban parte de un cierto atuendo ciudadano en los siglos XVI y XVII.
- b) Las que hacen alusión a las ocupaciones que responden a un tipo de vida o de sociedad al margen de la sociedad normal. Los parámetros aquí incluidos son PROSTITUCION y LADRONERIA.
- c) Las que hacen alusión al ejercicio de la violencia; sea sufrida como castigo legalmente impuesto por los representantes de la legalidad, y este es el caso de los parámetros JUSTICIA, CARCEL y CASTIGOS; sea como norma de vida de un tipo de sociedad o grupo humano, y es el caso del parámetro ATAQUES Y PENDENCIAS VALENTONICAS.

Es evidente que en todos los apartados señalados la elección de un tipo particular de vocabulario para designar incluso las realidades cotidianas, no específicas de una manera de vivir o de una sociedad singularizada en el interior de otra, supone en sí una intención de extra-normalidad sobre la que no insistiremos.

En segundo lugar un estudio de porcentajes de las formas que aparecen en los textos nos indica, aunque sea de manera limitada y parcial, no sólo la evolución léxica que puede observarse en la simple comparación, sino también la evolución de las formas de vida, realidades y objetos que el vocabulario describe. He aquí un cuadro expresado cuantitativamente de los porcentajes de los parámetros en los textos analizados.

PORCENTAJES:

<i>Parámetro</i> (referente)	<i>Texto 1.º</i>	<i>Texto 2.º</i>	<i>Texto 3.º</i>	<i>Términos comunes en</i> <i>cuanto al significado</i>
<i>Ropa</i>	<i>XXV</i>	<i>LXXXVII</i>	<i>I. la ladrona</i>	
20	16	10	0	6
<i>Justicia</i>				
13	7	7	10	4
<i>Cárcel</i>				(con I. la ladrona + 1)
21	11	13	10	6
<i>Prostitución</i>				(con I. la ladrona + 6)
11	6	9	0	4
<i>Armas</i>				
4	3	4	0	3
<i>Uso corriente</i>				
9	8	2	0	1
<i>Pendencias</i>				
3	0	3	0	0
<i>Ladronería</i>				
4	3	2	0	1

Las conclusiones que se imponen ante el análisis del cuadro son, entre otras, las siguientes:

- 1) Los parámetros ROPA, USO CORRIENTE del texto de 1609 (XXV) contienen un número de formas muy superior a los mismos parámetros de los otros textos (incluso el texto de «Isabel la ladrona» no registra ninguna forma), lo que no hace sino confirmar lo que ya habíamos señalado antes; que el texto XXV es en el fondo un vocabulario de germanía puesto en verso.
- 2) Los parámetros que responden a la tendencia semántica «ejercicio de la violencia», se encuentran ligeramente aumentados, como mínimo, en el texto de 1655 (LXXXVII), en relación con el texto XXV, o incluso, si consideramos el parámetro ARMAS como dependiente del parámetro ATAQUES Y PENDENCIAS VALENTONICAS (en el sentido de que «las armas sirven para pelear»); vemos que también en este caso el texto LXXXVII registra una forma más que el texto XXV. En cuanto a la jácara de doña Isabel la ladrona, ya habíamos señalado más arriba que sólo responde a los parámetros JUSTICIA y CASTIGOS por la simple razón de que el vocabulario que se explica es el de la cárcel y el de la justicia cuando la heroína entra en prisión.

Si la ampliación del vocabulario que responde a esos parámetros puede interpretarse como una simple coincidencia, el hecho de que pueda ser observable en todos ellos nos hace pensar que seguramente se trata de una ampliación léxica que tiene que ver con el desarrollo de un tipo de vida; en resumen, la progresión del ejercicio de la violencia, o la mayor información que de ello se tiene, trae como consecuencia inmediata el desarrollo del vocabulario que lo describe.

Lo mismo podríamos decir de los parámetros que responden al ejercicio de una profesión.

Así pues, y según la perspectiva señalada por el análisis cuantitativo de los porcentajes, llegaríamos a la conclusión de que si el texto XXV era una exposición animada del voca-

bulario general de germanía, los otros textos son más bien una exposición parcial del mismo vocabulario y teniendo sobre todo en cuenta el aspecto «modo de vida» del grupo social que lo empleaba.

En tercer lugar la comparación semántico-morfológica del vocabulario de los tres textos nos lleva a determinar que:

- 1) Los textos XXV y LXXXVII son textos puramente germanescos.
- 2) El texto de doña Isabel la ladrona responde más bien a una transformación del vocabulario que está más cerca de la metáfora burlesca que de la necesidad de crear un vocabulario criptológico, típico de la germanía. Sirva como ejemplo el sistema de doble lectura que podemos encontrar en una posible frase así:

1.^a — «el SELLO REAL (se) pone con el LACRE en el PAPEL BLANCO

2.^a — el verdugo pone (golpea con) la penca las espaldas del reo.»

BIBLIOGRAFIA ABREVIADA

- J. M. Hill: "Poesías germanescas".
 "Voces germanescas": Indiana University Publications, Humanities Series.
 Romancero General: "Colección de romances castellanos anteriores al S. XVIII. Recogidos, ordenados, clasificados y anotados por A. Durán (t. II); Madrid, Atlas, 1945.
 "Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas (S. XVI a XVII), ordenada por Don Emilio Cotarelo y Mori; Madrid, N. B. A. E., 1911.
 "La Novela Picaresca Española" I - Edición de Francisco Rico; Barcelona, Planeta, 1967.
 "La Novela Picaresca Española" - Estudio preliminar, selección y notas por Angel Valbuena Prat; Madrid, Aguilar, 1962.
 Francisco de Quevedo y Villegas: "La vida del Buscón llamado don Pablos". Ed. crítica de Fernando Lázaro Carreter; Salamanca, Acta Salmanticensis, 1965.
 Francisco de Quevedo: "Obras completas", Tomo I "Obras en prosa" - Edición de Felicidad Buendía; Madrid, Aguilar, 1966 Tomo II "Obras en verso" - Madrid, Aguilar, 1967.
 Salas Barbadillo: "El sagaz Estacio"; Madrid, Espasa Calpe (Cl. C.), 1958.
 Miguel de Cervantes: "Obras completas". Recopilación, estudio y notas de Angel Valbuena Prat; Madrid, Aguilar, 1965.

DR. J. L. ALONSO HERNÁNDEZ
 Assistant à l'Université de Paris VIII